

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 1100140030 55 2022 00012 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: CONFIRMEZA S.A.S.

DEMANDADA: JONATHAN MORENO MONSALVE.

Previo a tener por notificado al demandado **JONATHAN MORENO MONSALVE**, el apoderado deberá aportar poder dirigido a esta sede judicial que cumpla con las exigencias establecidas en el artículo 74 del CGP, debiendo contar con la presentación personal del poderdante ante oficina judicial de apoyo o notario.

Ahora bien, en caso que haya sido otorgado como mensaje de datos, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 2213 de 2022, aportando evidencia que el mismo fue enviado desde la dirección de correo electrónico del poderdante e indicar de forma expresa la dirección de correo del abogado que debe coincidir con la inscrita en el registro nacional de abogados. Deberá aportarlo en archivo PDF.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66617cb0fde967f923667c5809c66db663db191618252e904e02300ea9b7ca0c**

Documento generado en 29/11/2022 06:20:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>